## CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR (Automóvil)

El señor Representante de la empresa	mayor de edad y vecino de la
ciudad de Bogotá D.C., identificado como apare	ece al pie de su firma, quien en
adelante se denominará EL VENDEDOR, y 123	3 123 ,
mayor de edad y vecino de 123	, quien se identifica como
aparece al pie de su firma y en adelante se	denominará EL COMPRADOR,
hemos acordado celebrar contrato de comp	raventa que se regirá por las
normas civiles y comerciales que regulan la cláusulas:	materia, según las siguientes

**Primera. Objeto: EL VENDEDOR** transferir a **EL COMPRADOR** la propiedad del vehiculo que a continuación se identifica:

Marca:	3	Modelo	:3
Placa:_	33	Motor:	3

**Segunda. Precio:** Las partes pactan la suma de

(\$ 3

**Tercera. Forma de pago: EL COMPRADOR** paga el precio a que se refiere la cláusula anterior en la siguiente forma: Forma de pago (Se determina si es a la firma de este contrato de venta, a plazos o al momento de registrar la venta ante la Oficina de Tránsito de la ciudad donde está matriculado. No se debe olvidar que la Compraventa es un acuerdo de voluntades).

**Cuarta. Obligaciones de EL VENDEDOR: EL VENDEDOR** se obliga a hacer entrega del carro en buen estado, libre de gravámenes embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato.

**Quinta. Gastos:** Los gastos como impuestos, multas y demás que recaigan sobre la motocicleta antes de la inscripción del traspaso ante la Oficina de Tránsito corre por cuenta de **EL VENDEDOR**. Los gastos de registro se pagarán

en partes iguales, excepto la Retención en la Fuente a título de impuesto de renta que corre por cuenta de **EL VENDEDOR**.

**Sexta. Cláusula Compromisoria:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación se resolverá por un mecanismo alternativo de justicia como un Tribunal de Arbitramento o un Centro de Arbitraje o Conciliación, si no existe arreglo por este medio, se agotará esta etapa y se podrá acudir a la Justicia Ordinaria.

Esta acta de Compraventa se firma en dos (2 testigo, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 del año 2024	
EL VENDEDOR	EL COMPRADOR
C.C. C.C del representante	C.C.123
TESTIGO:	
C.C.	